



ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA



SEGUNDO REMATE DE PRENDERIA USADA INUTILIZADA PARA SU APROVECHAMIENTO GESTION 2018
(PRIMERA CONVOCATORIA)
SEGUNDO REMATE DE MERCANCIA Y VEHICULOS INUTILIZADOS PARA SU APROVECHAMIENTO GESTION 2018
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1.-La Administración de Aduana Interior Cochabamba dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD-01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas y Resolución Administrativa de Convocatoria AN-CBBCL-SPCC RA N°0187/2018 de fecha 26/04/2018 invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse prenderia usada inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento conformados por los **LOTES del 2018-301-1 al 2018-301-3. (PRIMERA CONVOCATORIA)**

2.- Habiéndose emitido la Resolución Administrativa AN-CBBCL-RA NRO.0182/2018 de fecha 24/04/2018 que declara DESIERTOS por falta de pago en el plazo establecido los **LOTES 2018-301-7, 2018-301-11, 2018-301-13, 2018-301-18 y 2018-301-20** referidos en la " CONVOCATORIA PUBLICA AN-CBBCL-RA N° 0144/2018 de fecha 05/04/2018 " (Primera Convocatoria) conforme dispone el Art. 33° de la RD 01-022-16 de fecha 09/11/2016 " Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas" y según Resolución Administrativa AN-SPCC-RA N° 0188/2018 de fecha 27/04/2018, la Administración de Aduana Interior Cochabamba dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba de la Aduana Nacional, invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse la vehículos inutilizados y mercancia para su aprovechamiento, conformados por los **LOTES 2018-301-4 AL 2018-301-8 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA
Objeto de la Convocatoria:	REMATE DE PRENDERIA USADA INUTILIZADA PARA SU APROVECHAMIENTO Y REMATE DE MERCANCIA VEHICULOS INUTILIZADOS PARA SU APROVECHAMIENTO
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs100.-
Forma de Adjudicación:	POR LOTE
Empece de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Predios de la Administración de Aduana Interior Cochabamba en la Av. Capitan Ustariz Km. 7 1/2 en fecha 11/05/2018 a horas 09:00 a.m.

LOTES PRENDERIA USADA INUTILIZADA PARA REMATE (PRIMERA CONVOCATORIA)

MERCANCÍA								PLAZO DE HABILITACION	
NRO.	LOTE	ADMINSITRACION ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2018-301-1	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PRENDERIA ROPA , ZAPATOS, CARTERAS Y TELAS INUTILIZADAS	949,36	27283,33	29/04/2018	10/05/2018
2	2018-301-2	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PRENDERIA ROPA , ZAPATOS, CARTERAS Y TELAS INUTILIZADAS	949,36	27283,33	29/04/2018	10/05/2018
3	2018-301-3	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PRENDERIA ROPA , ZAPATOS, CARTERAS Y TELAS INUTILIZADAS	949,38	27283,34	29/04/2018	10/05/2018

LOTES MERCANCIA Y VEHICULOS INUTILIZADOS PARA REMATE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

MERCANCÍA								PLAZO DE HABILITACION	
NRO.	LOTE	ADMINSITRACION ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2018-301-4	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE: (6) PARTES DELANTERAS, (6) PARTES TRASERAS , (3) PARTE TRASERAS DE CAMION, (1) PARTE DELANTERA DE CAMION , PARTE DE TOLVA AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS Y PARTES DE MOTOCICLETA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	11362,72	31875,00	29/04/2018	10/05/2018
2	2018-301-5	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE CAMIONES (1) PARTES TRASERAS (1) PARTE DELANTERA AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS Y PARTES DE MOTOCICLETA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS- PARTES DE CABINAS.	4294,42	12046,82	29/04/2018	10/05/2018
3	2018-301-6	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE: (8) PARTES DELANTERAS, (8) PARTES TRASERAS , (1) PARTE TRASERA DE CAMION (1) PARTE DELANTERA DE CAMION AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS- PARTES DE MOTOCICLETA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	7212,80	20233,53	29/04/2018	10/05/2018
4	2018-301-7	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE: (6) PARTES DELANTERAS, (6) PARTES TRASERAS , (4) PARTE TRASERA DE CAMION (1) PARTES DELANTERA DE CAMION AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS- PARTES DE MOTOCICLETA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	11667,20	32729,13	29/04/2018	10/05/2018
5	2018-301-8	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE: (1) PARTES DELANTERAS, (1) PARTES TRASERAS , (5) PARTE TRASERA DE CAMION (5) PARTES DELANTERA DE CAMION AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS- PARTES DE MOTOCICLETA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	18801,22	52741,67	29/04/2018	10/05/2018

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

I. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empece de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

a) Formulario de Registro
b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
e) Cédula de identidad del representante legal.
f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

a) Formulario de Registro
b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
e) Cédula de identidad del representante legal.
f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	29/04/2018		Medio de prensa Nacional y Página web de la Aduana Nacional - www.aduana.gob.bo
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero	30/04/2018 al 10/05/2018	11:00 a 12:30 15:00 a 16:30	Aduana Interior Cochabamba Recinto Aduanero ALBO S.A. ubicado en la Av.Capitan Victor Ustariz km. 7 1/2
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	JUEVES 10/05/2018	14:00	Administración de Aduana Interior Cochabamba
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	JUEVES 10/05/2018	16:00	Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate	VIERNES 11/05/2018	09:00	Auditorio de la Gerencia Regional - Aduana Interior Cochabamba (Av.Capitan Victor Ustariz km. 7 1/2)
6.- Pago del monto de la oferta adjudicada	LUNES 14/05/2018	08:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A. " CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE LA MERCANCÍA ADJUDICADA EN REMATE AL <u>CÓDIGO NRO. 154</u> "
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de	16/05/2018	08:30 a 16:30	Notificación personal en la Administración de Aduana Interior Cbba
8.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	16/05/2018 al 23/05/2018	08:30 a 16:30	Administración de Aduana Interior Cochabamba - Recinto Aduanero ALBO S.A.
9.- Devolución del Empoce de Seriedad	A partir de 24/05/2018	08:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, QUE APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Cochabamba

Encargado de atender consultas	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
	Isabel Quinteros Ríos Dunia Soria Lazarte	Técnicos Aduaneros I	Administración Aduana Interior Interior Cochabamba	4377777 Int. 4114	8:30 A 16:30
Consultas:	iquinteros@aduana.gob.bo dsoria@aduana.gob.bo dflores@aduana.gob.bo				